

La Tradición Popular



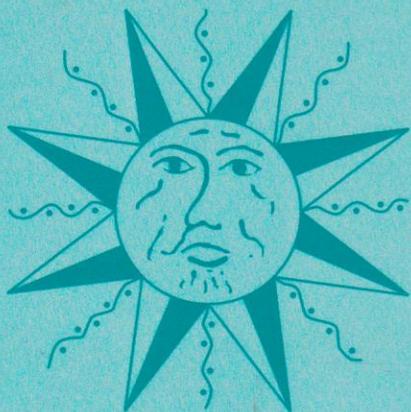
No. 182

Octubre, el mes del Rosario
y sus inicios en Guatemala.

Juan Alberto Sandoval Aldana.



Año 2008



Universidad de San Carlos de Guatemala

OCTUBRE, EL MES DEL ROSARIO Y SUS INICIOS EN GUATEMALA.

Juan Alberto Sandoval Aldana.

El Siglo XIX fue una agitada centuria de cambios y marcados contrastes cuyas consecuencias han llegado hasta nuestros días.

En el aspecto político, nos bastará recordar que al iniciar la tercer década decimonónica se rompen los vínculos de dependencia política con España.

Lo que en principio debió ser contraproducente para la aristocracia conservadora local, resultó favorable al consumarse la promovida anexión del territorio a México. El proceso concluye al ratificarse la independencia absoluta de las antiguas provincias del Reino de Guatemala, el 1 de julio de 1823, dando principio a la historia constitucional.

El gobierno del Istmo se acoge al sistema republicano federalista, generándose a continuación una profunda crisis por las diferencias entre los miembros de los partidos liberal y conservador, lo que lleva al proyecto federalista rápidamente al fracaso.

En lo militar, guerras intestinas desangran la región. Contrario a los intereses de los caudillos de otros países que lograron su independencia en el resto del continente, los cuales lucharon arduamente por conservar intactas sus fronteras, mientras que en Centroamérica se propicia la dispersión y la atomización del poder. En el ámbito religioso, con la invasión a Guatemala por parte del caudillo liberal Francisco Morazán en 1829, la situación se agrava y la Iglesia no queda exenta debido a que se procede a la confiscación de los bienes eclesiásticos, se

desconoce al Sr. Arzobispo y se ordena la expulsión de las Órdenes y los principales líderes del partido conservador.

La Iglesia guatemalteca subsistió al primer embate liberal del siglo que además de atacar duramente sus principios doctrinales, generó un cuantioso despojo material que la debilitó como institución.

Con la llegada al poder del Partido Conservador en 1839 termina temporalmente la persecución, restaurándose las antiguas jerarquías y privilegios, situación que permitió el retorno de las instituciones religiosas, reanudándose las relaciones con la Santa Sede en 1852 por el Papa Pío IX y el gobierno de Guatemala.

Al abordar la Historia de Centroamérica desde un punto de vista científico encontramos que el papel desempeñado por el gobierno de Guatemala durante el llamado *Régimen conservador*, a pesar de ser tildado de oscurantista y retrógrado por los pensadores liberales, en la actualidad podemos concluir que en realidad no se ha estudiado a fondo, debiendo reconocerse que la última palabra, aún no se ha escrito. Durante la gestión del presidente Rafael Carrera se respetaron las creencias y tradiciones del pueblo rescatándose las organizaciones religiosas, contándose entre ellas las antiguas Cofradías penitenciales, pasionales y sacramentales conformadas por laicos, se plantearon ideas de libertad e igualdad política, se apoyó la formación moral y religiosa y se promovió la educación, aunque clerical y conservadora; se defendió además la autoridad constituida. El

presidente Carrera condujo al país a la independencia absoluta al crear la república de Guatemala en marzo de 1847 bajo el sistema de los tres poderes, conceptos liberales que fueron tomados del ideario francés que se inspira en los planteamientos de *Montesquieu* y *Rosseau*.

Se suprime el fallido sexto estado que surgía a expensas del territorio guatemalteco en 1849, negando durante esa temporalidad cualquier otra disolución, lo cual se confirma en 1852 al derrotar al ejército invasor conformado por militares salvadoreños y hondureños acuerpados por mercenarios contratados para el efecto entre los que se contaban soldados que habían luchado contra Napoleón durante la invasión a la península y lugartenientes del General San Martín, en la batalla librada en los campos de la Arada.

Retomando el aspecto religioso, la apacible y monástica Nueva Guatemala de la Asunción desde su asiento en el Valle de la Virgen, todos los días se amanecía con repiques de campana, olor a pino y cohetillos por la celebración del santoral en alguno de sus templos, de ellos, el *Día del Rosario* que se conmemora el 7 de octubre de cada año, tenía un esplendor inusitado.

Como toda fiesta de guardar, al estilo de las grandes celebraciones romanas se realizaban "*las vísperas*" durante los nueve días previos al día mayor, rezándose cuatro novenarios: El primero lo rezaban los artesanos a las cuatro de la mañana antes de iniciar sus labores, el segundo novenario lo rezaban los comerciantes antes de abrir sus almacenes a las 8 de la mañana, el tercer novenario lo rezaban a las diez de la mañana las damas prominentes de la sociedad novoguatemalteca y el último novenario preparatorio lo rezaban las servidumbres de las casas señoriales a las cinco de la tarde, hora en que ya habían cumplido con los quehaceres de la casa.

Llegado el *Día del Rosario*, las solemnidades iniciaban a las 3 de la madrugada con grandes fogarones en piras formadas por hatos de

chiriviscos y numerosos vástagos de ocote que ardían iluminando las calles aledañas al templo hasta la salida del Sol.

La festividad se caracterizaba por el "*Toque de Alba*" y el rezo del *Rosario de 15 Misterios* a las 4 de la mañana.

Desde la firma del Concordato de 1852 con la Santa Sede, la totalidad de la tropa se destacaba hasta el atrio de la Iglesia dominicana para asistir a la Santa Misa del medio día, la cual se celebraba en la puerta, colocándose los soldados formados en la plazoleta, haciendo honores a Cristo en la Eucaristía a la hora de la elevación con más libertad por encontrarse al aire libre, disparando salvas, conforme a la retórica militar que regía en ese tiempo.

También visitaba el templo ese día el gobierno municipal de la ciudad en pleno, por mandato propio y derecho de patronato que ostentaba la Virgen del Rosario desde 1651.

Por la noche, para concluir los actos, después de la reserva del Santísimo Sacramento y del canto de la Salve a dos coros y en castellano, terminaba la solemnidad con la "*Quema del diablo*" frente al templo, entre luces de colores y otras pirotecnias apropiadas a la fiesta, quedando el demonio simbólicamente vencido por el Rosario de María en presencia de la concurrencia numerosa que a toda hora había llegado al recinto para ganar las indulgencias del *Jubileo del Rosario* a "*Toties quoties*", después de lo cual se quedaban a tomar batido en jicaritas de barro para pasar el frío de la temporada y a degustar platillos y dulces de la época, que se exponían a la venta en los alrededores del templo.

A partir del 30 de junio de 1871 con el ingreso triunfal del ejército liberal encabezado por el Licenciado Miguel García Granados y su colega Justo Rufino Barrios Auyón, después de lograr por la vía armada el derrocamiento del Presidente de Guatemala, Mariscal Vicente Cerna, finaliza el periodo de la "*Pax conservadora*", intro-

duciéndose importantes reformas en la sociedad guatemalteca.

Se establece nuevamente la separación entre la Iglesia y el Estado, situación que propició el extrañamiento del Arzobispo Don Bernardo Piñol Aycinena, quien salió del país entre protestas y severos pronunciamientos en contra de lo actuado por el supremo gobierno liberal que había quedado de forma interina en poder de Barrios Auyón, en ausencia del Presidente Provisorio García Granados.

Por medio del Decreto No. 64 de fecha 7 de junio de 1872 firmado por Barrios, las Órdenes Religiosas quedaron nuevamente extintas en Guatemala incluyéndose entre ellas la Orden de predicadores, siendo suprimidas simultáneamente y en consecuencia al referido decreto, todas las Cofradías y Hermandades masculinas y femeninas.

Por segunda vez entró en vigencia la ley de libertad de cultos, puesta en práctica de forma contradictoria, por las acciones públicas contrarias y la malintencionada persecución a la Iglesia Católica y sus instituciones, lo que se evidenció al confiscársele sus bienes muebles y tesoros, sus conventos, casas y santuarios, los cuales fueron definidos como "*Bienes de manos muertas*".

Conforme a los últimos estudios efectuados por la fundación *Asociación de Amigos del País*, publicados en el *Diccionario de Historia de Guatemala*, a la salida de los Padres Dominicos conducidos por el último Prior Fray José de Casamitjana, después de haber recibido el decreto de expulsión, en su viaje de retorno a la Península, decidieron llevarse consigo lo que pudieron tomar del tesoro del templo de Santo Domingo, contándose entre las preciadas posesiones que salían al exilio para evitar el despojo, la imagen de la Virgen del Rosario, realizada en 1592 por los maestros plateros y orfebres Nicolás de Almayna, Lorenzo de Medina y Francisco Bozarraes, la cual quedó depositada a su llegada

en la casa matriz dominicana en Barcelona, España.

Mientras tanto en Guatemala, conforme a lo dispuesto por la suprema autoridad civil, toda ceremonia religiosa católica debía efectuarse en el interior de los templos, sin contar con sacerdotes que las presidieran, ante lo cual los vecinos mantuvieron firme y viva la llama de su fe, apoyándose en los laicos comprometidos y algunos religiosos que sin ser consagrados ni usar hábito o distintivo externo alguno, permanecieron al tanto de los templos, cuyas sedes que no fueron abandonadas del todo.

Entre ellos, *Julián Raymundo Riveiro y Jacinto*, que había llegado a Guatemala procedente de Cobán, Alta Verapaz para incorporarse al servicio de la Iglesia en el Convento Menor dominicano.

A los 23 años de edad alcanza la Ordenación Sacerdotal, siendo consagrado Presbítero el 31 de marzo de 1877 sin encontrar oposición en el gobierno del presidente Barrios que además ve con beneplácito su investidura y nombramiento, ese mismo año, como Párroco del templo de Santo Domingo. Este dato pone en evidencia el favor del que gozaba su familia en los círculos políticos que ostentaban el poder en esa época, desvirtuando de esta forma la dudosa atribución al padre Riveiro de barrendero y mandadero de Justo Rufino Barrios.

Durante 37 años de su vida, se dedicaría al rescate y difusión de la devoción del Rosario. Durante uno de sus viajes a Europa observa que las festividades del triunfo del Rosario se prolongaban por un mes, por lo que el Pontífice León XIII instituye esa devoción en la Iglesia de Santo Domingo de Guatemala con el nombre de *Ejercicio piadoso de la devoción del Mes de Octubre* o *Mes del Rosario* con meditación propia para cada día después de la novena en el año de 1888.

No obstante lo anterior, el Fraile dominicano Miguel Fernández Concha, en su manuscrito

inédito "*Liber Aureus*" fechado en 1906, afirma que "*En el año de 1877 el mismo padre Riveiro a celebrar el mes de octubre dedicado a Ntra. Sra. Del Rosario, aumentándose la pompa de año en año*".

La devoción debió haberse extendido de forma paralela hasta las ciudades en donde existe Cofradía del Rosario canónicamente establecida, siendo estas la Iglesia del Espíritu Santo en Quetzaltenango, La Merced en La Antigua Guatemala y la Iglesia de San Juan Bautista en Amatitlán.

Fundó varias asociaciones en Santo Domingo, entre ellas las *Asociaciones del Rosario Perpetuo* y *Rosario Viviente*, siendo escritos los versos del Himno del Rosario Perpetuo por el Padre Federico Virto y las estrofas del Himno de las Guardias por el Lic. Juan Fermín y Aycinena. La música de ambos fue escrita por el Maestro Alfonso Méndez.

Conforme a lo expresado en el antes citado *Diccionario de Historia de Guatemala*, publicado por la *Fundación de Amigos del País*, le correspondería al Padre Riveiro y Jacinto en el año de 1890 traer de vuelta a Guatemala la imagen de Nuestra Señora Del Rosario junto a otros bienes muebles del convento, recibéndola de manos del mismo Padre José de Casamitjana en Barcelona pasando a ocupar nuevamente un sitial especial en la Iglesia de Santo Domingo de Guatemala.

A finales del siglo XIX, la forma primitiva en que se celebró el mes del Rosario desde 1877, descrita por el Padre Fernández Concha en el manuscrito de su autoría preparado para la conmemoración del primer centenario del templo de Santo Domingo, la podemos conocer, detallada de la forma siguiente: "*durante el mes de octubre dedicado a la virgen del Rosario, conforme a lo dispuesto por el mismo Padre Riveiro, Los dos primeros domingos le correspondían a la Cofradía del Rosario, el tercer domingo le correspondía a los Celadores*

del Rosario Viviente, el cuarto domingo a las Guardias del Rosario Perpetuo. En cada domingo había procesión solemne integrando su "corpus" estructural, abriendo el cortejo la Cruz alta Parroquial y ciriales, le seguían en su orden el Pabellón de la Iglesia, Estandarte de Santa Imelda, Estandarte del Santo Entierro, Pabellón de la Hermandad del Rosario, Estandarte de la Milicia Angelical, Pabellón de Lepanto, Estandarte del Dulce Nombre de Jesús, Pabellones de los Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos, cada uno con los estandartes de los 5 Misterios totalizando 15, Pabellón del Rosario Viviente, Estandarte de Plata de la Cofradía del Rosario, Pabellón del Rosario Perpetuo, Estandarte de Plata de la Orden de Predicadores, Pabellón del Sagrado Corazón de Jesús, Pabellón de las Celadoras del Rosario Viviente, de dos en fondo, los Jefes del Rosario Perpetuo, les seguía en andas una Imagen de la Virgen María, Preste y grupo de música. El 1o. de noviembre, Festividad de Todos los Santos, se verificaba la conclusión del mes, después de la procesión y misa se hacía un "Triunfo de la Sagrada Eucaristía" a los ecos de la marcha real "La Granadera" bajo las bóvedas del templo, precedida de multitud de pabellones y bajo palio se llevaba al Augusto Sacramento formándole valla, vela en mano los Jefes del Rosario Perpetuo, las Celadoras del Rosario Viviente y los Guardias del Rosario Perpetuo, al compás del repique recorrían las naves del templo. Al llegar al Altar mayor todas las banderas y pabellones se colocaban en el suelo de la nave central para formar una alfombra sobre la cual pasaba el celebrante, llevando en sus manos el riquísimo ostensorio con la Sagrada Forma, bendiciendo a los presentes que cantaban la Salve, previo al "toque de muerto" que se hacía con la campana denominada "Del Rosario" fundida en 1747.

Después de más de 130 años consecutivos, por primera vez el Mes del Rosario concluirá en la casa matriz dominicana de Guatemala hasta el 8 de noviembre 2008, por conmemorarse los 200 años de la inauguración y apertura al culto del

Templo de Santo Domingo, actualmente Basílica menor de Nuestra Señora del Rosario.

Anexos

HIMNO DEL ROSARIO VIVIENTE

Letra: Federico Virto. Presbítero.

Música: Alfonso Méndez

CORO

¡VIVA!, ¡VIVA! Los Sacros pendones
más arriba hasta el cielo elevad,
¡Adelante subid corazones!,
Se María a las plantas llegad.

La falange de Arcángeles bella
Desde el cielo nos dice ¡Venid!
¡A María! ¡A María! Que es ella
Quien les manda llamarnos ¡Salid!

En las salas del cielo espaciosas
Para palmas del triunfo hay laurel
¡Adelante, luchar! Victoriosa
nuestra sien ceñiremos con el.

Cual bandada de blancas palomas
Mil hermanos de lejos se ven
en el valle corriendo en las lomas
¿Quiénes son que tan dulce y sonriente
Ante el mundo presentan su faz?

Es legión del Rosario Viviente
Avanzada de amor y de paz.

Zapadoras del tren de batalla
Donde quier adelante estarán
de las pampas al alto Himalaya
en Zelanda, en Madrid en Teherán,

Son sus armas el Ave María,

un misterio un solo cañon,
disparando diez veces al día
adelante la pía legión.

Es su mira el loor y la gloria
De la madre de Dios inmortal
Es por eso que alcanza victoria
Su valiente virtud contra el mal.

Desde el triste destierro del mundo
Hasta el cielo se eleva su voz
Y por eso su ejemplo es fecundo
Y por eso bendícelas Dios.

¡A las armas...! Mostrad el Rosario
¡Compañeras! ¡Alzad la oración!
Es el triunfo seguro, si es diario,
El pelar de la santa legión

No haya tregua jamás en la tierra
Si queremos ceñir nuestra sien.....
¡Guerra al mundo! A Luzbel guerra, guerra
y a la carne ¡ la guerra también!

Adelante que el mundo es espacio
Que se cansa en medir nuestro pie
Conquistemos desde hoy el palacio
Que a lo lejos arriba se ve.

Avancemos a marcha forzada
Donde suena la voz del clarín
¡Compañeras! Se va la avanzada
¡No parar, no parar hasta el fin!

CORO

¡VIVA!, ¡VIVA! Los Sacros pendones
más arriba hasta el cielo elevad,
¡Adelante subid corazones!,
Se María a las plantas llegad.

HIMNO DE LAS GUARDIAS DE HONOR DE MARIA

Letra: Juan Fermín Aycinena

Música: Alfonso Méndez

CORO

De María las sacras banderas
Tremolando gloriosas irán,
Y que rujan las hórridas fieras
Que lanzó sobre el mundo Satán.

Guardiãs, guardiãs de honor de María
Del Rosario la enseña elevad;
Ella sola será vuestra guía,
A su sombra serenos marchad.

No temáis al eterno tirano
Enemigo de dios, Lucifer,
Es escudo que ampara al cristiano
De Maria el inmenso poder.

Ella fue la mujer victoriosa,
Que a la antigua serpiente aplastó
Es la reina del mundo gloriosa
Que a la prole de Adán levantó.

Bienhadada le dicen las gentes,
Porque es virgen y madre de Dios
Y a sus plantas se postran fervientes
Las naciones que van de ella en pos.

Quien invoca su nombre querido
Sin que alcance remedio a su mal
El que sufre, el que llora afligido,
Halla en ella consuelo eternal.

Nuestra patria le debe favores,
Porque siempre sus ruegos oyó
Y mil veces los crudos rigores
Su benéfico amor la libró.

No es la espada animosa que mata
La que hoy deben los guardias blandir
El rosario, la cruz de escarlata
Son las armas que importa esgrimir.

Que por ellas la infame herejía,
que abortó de sus antros Satán
cayó herida a los pies de María

A la voz del insigne Guzmán

El Rosario Guirnalda de rosas,
las más bellas del sacro jardín
que con manos tejíó primorosas
de la gloria inmortal querubín

De virtudes heroicas emblema
Fe, esperanza y dulcísimo amor
Simboliza el glorioso diadema
Que la frente ornará al vencedor

¡Cuán feliz el devoto que lleva,
el Rosario y lo reza con fe!
En la hora terrible de prueba,
Con ternura María le ve.

Si vacila le tiende su mano,
Si está ciega le alumbra su luz
siempre auxilio y sostén del cristiano
le da fuerzas para ir con la cruz.

Himno eterno de júbilo y gloria
Noche y día resuene doquier,
Celebrando la insigne victoria
De la excelsa e invencible mujer.

De María la mística Rosa
Que en la margen brotó del Jordán
De la madre del verbo dichosa
Cuyos triunfos eternos serán.

Ves postrarse, María, a tus pies,
No te olvides ¡Oh madre querida,
de que prenda de amor tuya es!
Eres tu su esperanza y consuelo,
la que aparta sus pasos del mal
la que premia su afán y su anhelo
con miradas de amor celestial.

Bibliografía consultada:

Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala,
1a. Edición, 2004, Fundación para la Cultura y

el Desarrollo, Asociación de Amigos del País.

Chinchilla Aguilar, Ernesto

La vida Moderna en Centroamérica, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala, 1977

Enciclopedia Guatemala, tomo III, Colección Historiográfica, Asociación de Amigos del País.

Fernández Concha, Miguel

"Liber Aureus", Manuscrito Inédito, Guatemala, 1906.

Solórzano F., Valentín

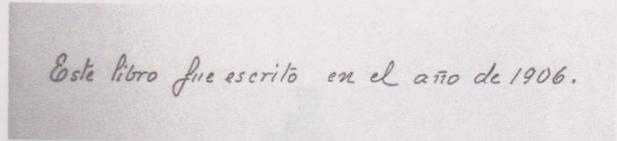
Evolución económica de Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, Guatemala, 4ta. Edición, 1978.

Urquizú Gómez, Luis Fernando

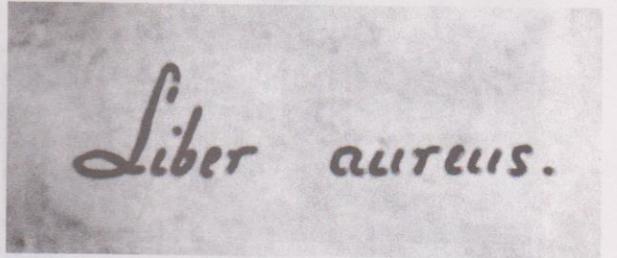
Las nuevas Formas de expresión y difusión del arte en el siglo XX en las procesiones de pasión de Guatemala. Facultad de Filosofía y letras, UNAM, México, 2008



Guatemala año milésimo noventa y seis.

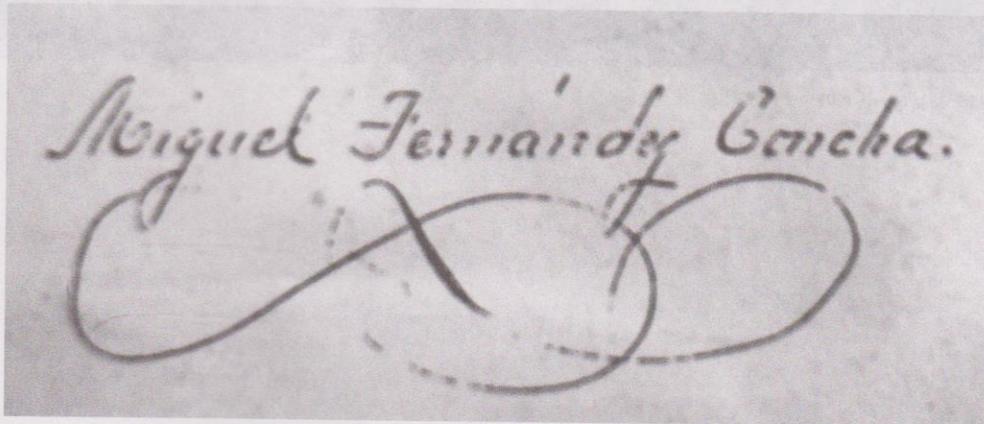


Este libro fue escrito en el año de 1906.



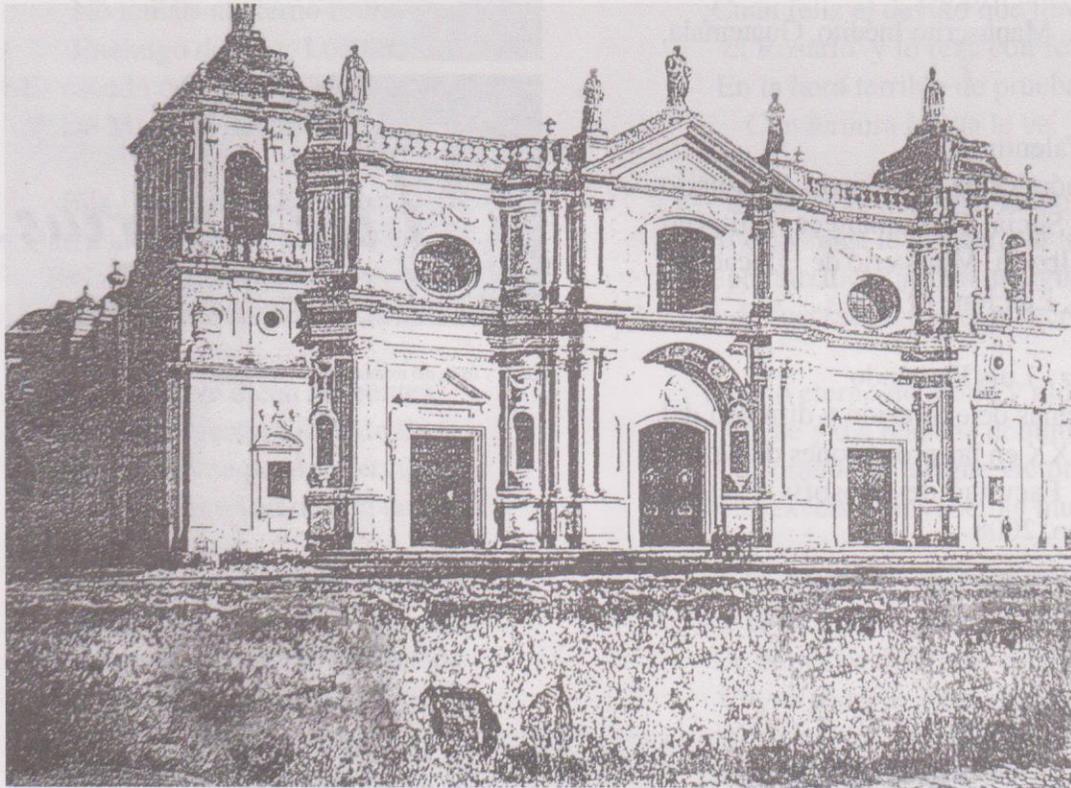
Liber aureus.

Titulo y fecha del manuscrito "Liber Aureus"



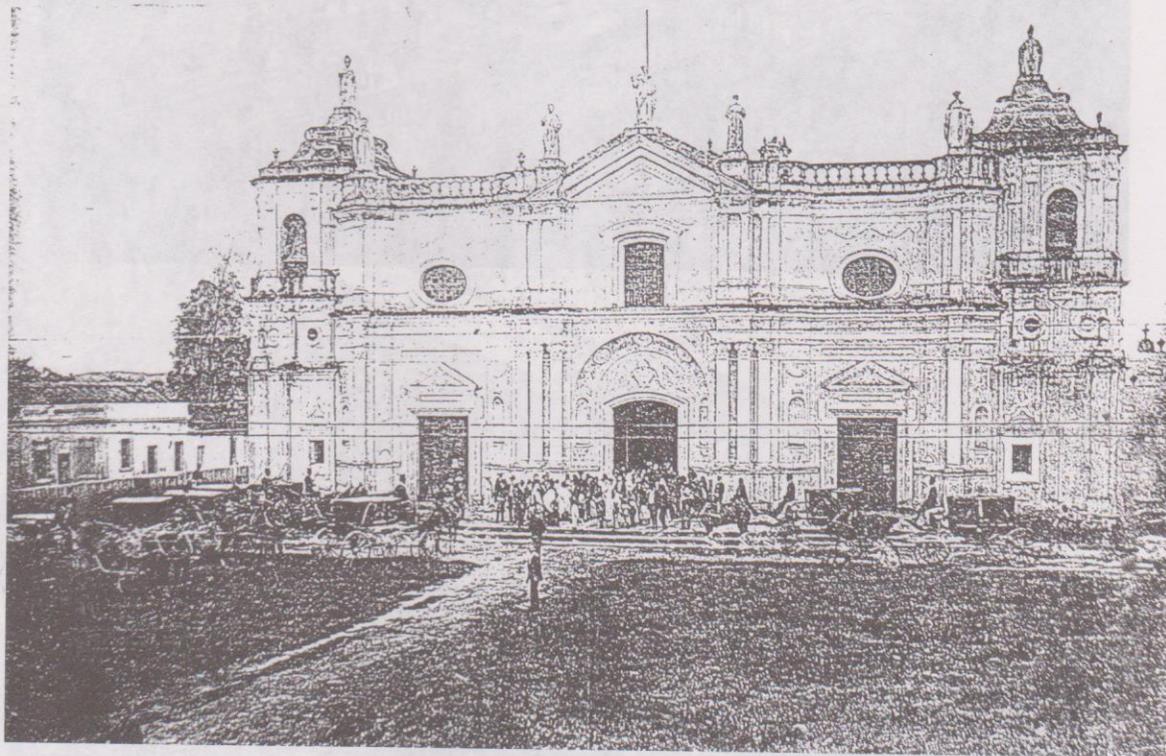
Miguel Fernández Concha.

Firma padre Miguel Fernandez Concha



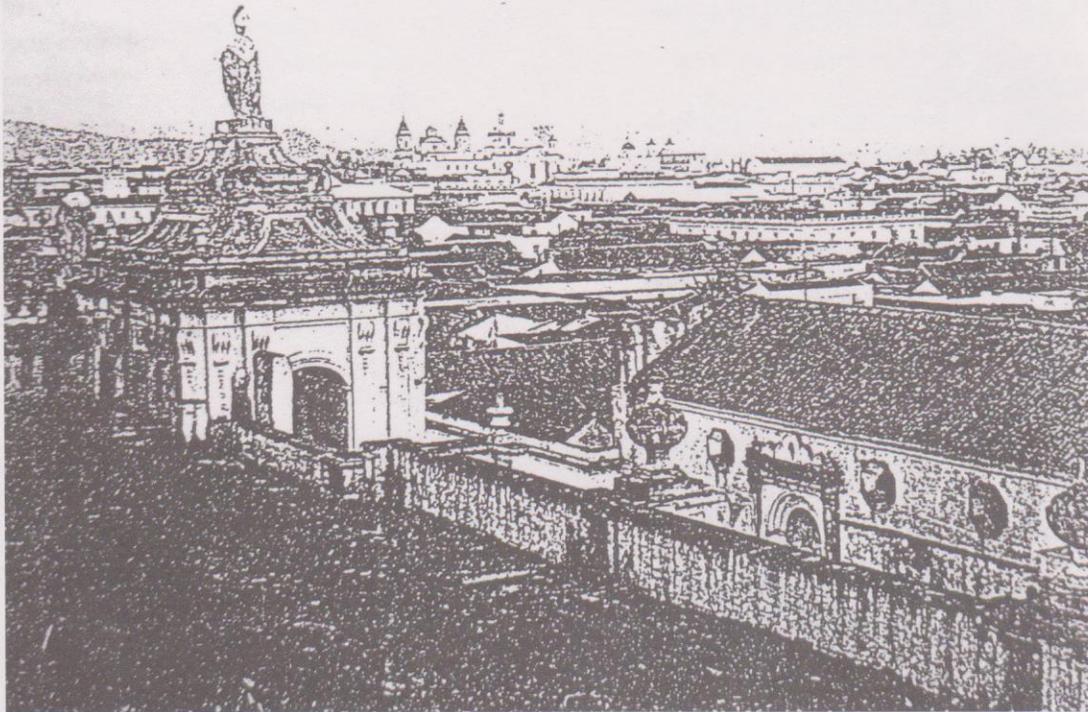
Exterior de la Iglesia 1901.

Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala,
1ª Edición, 2004. Puntuación para la Cultura y

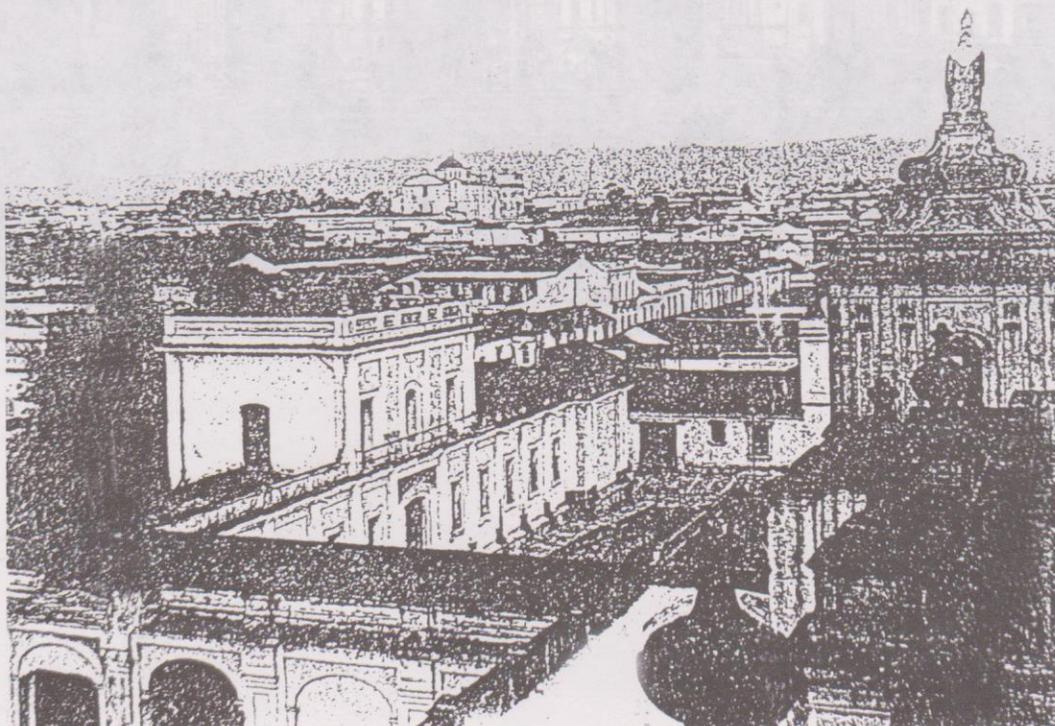


Iglesia 1901

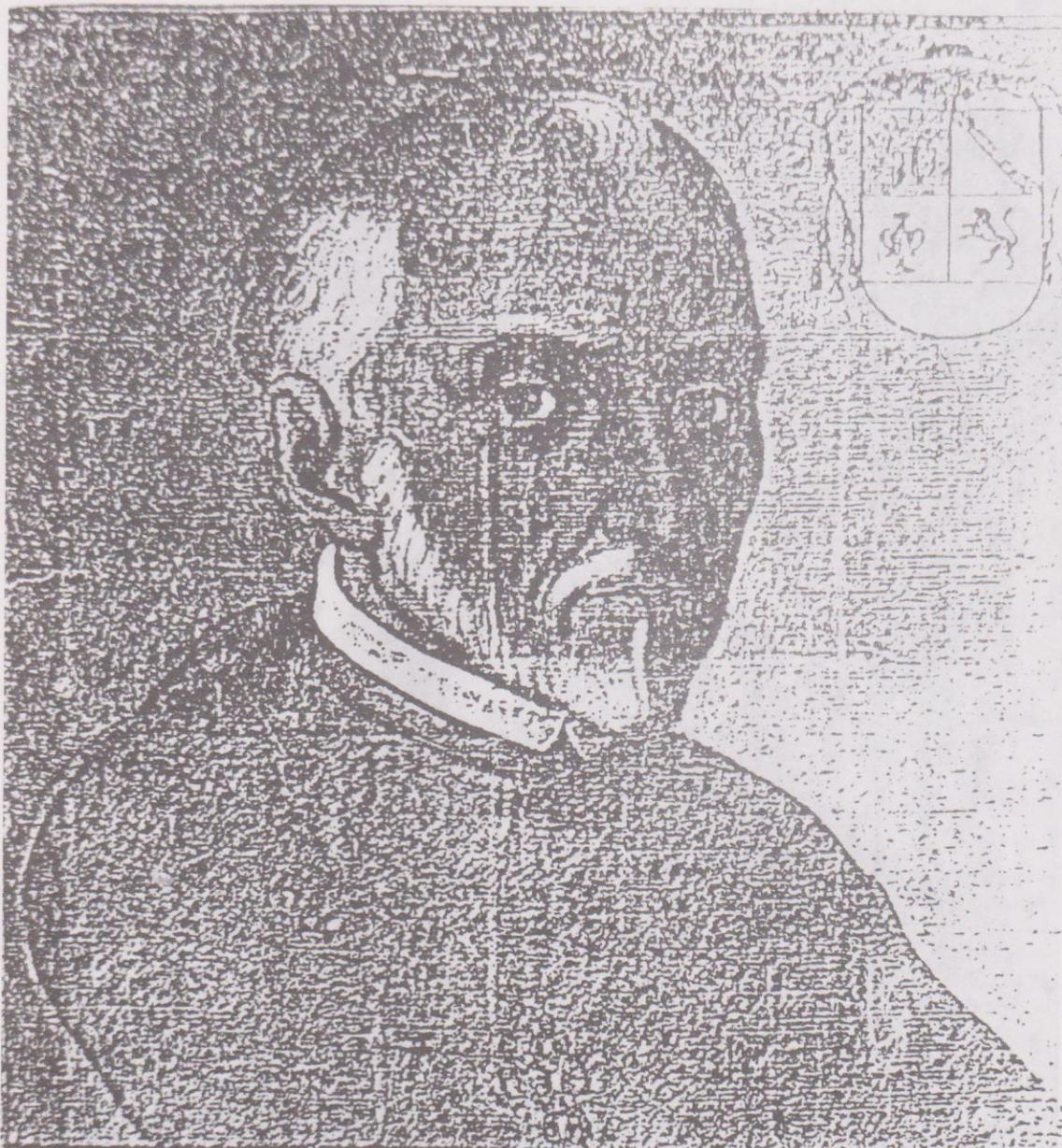
Los estudios en el Centro de Estudios Folklóricos



Campanario derecho 1901.



Campanario izquierdo 1901



El Ylmo. Sr. Mro. Dn. Francisco Marroquin natural de las Montañas de Q. viedo Cura de Santiago de Guatemala. primer Obpo que gobernó esta Sta. Yglesia por renuncia del R.P. Fr. Domingo Betanzos del con. de Ste. Domingo: fue electo a S. de Diciembre de 1553: La erigió y fundó en virtud de Bula del Sr. Rey III de la misma fecha por Septiembre del 54. gobernó hasta 15 de Abril de 1563. que falleció, se sepultó en la Sta. Yglesia Catedral.

Lic. Francisco Marroquin. 1er. Cofrade del Rosario. Retrato de Aparato. Siglo XVIII.



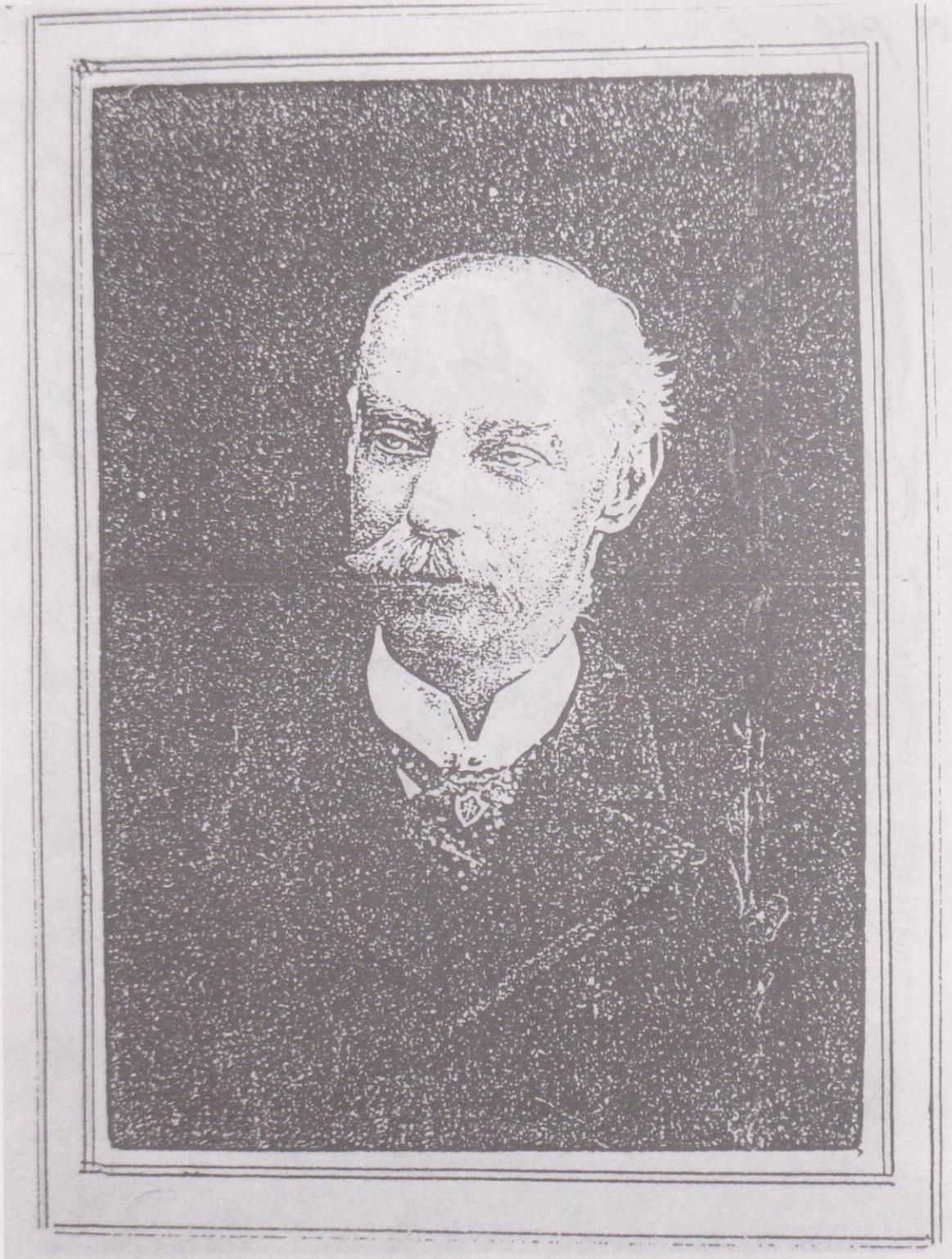
Fotografía de la Sma. Virgen del Rosario. 1901

ce pag

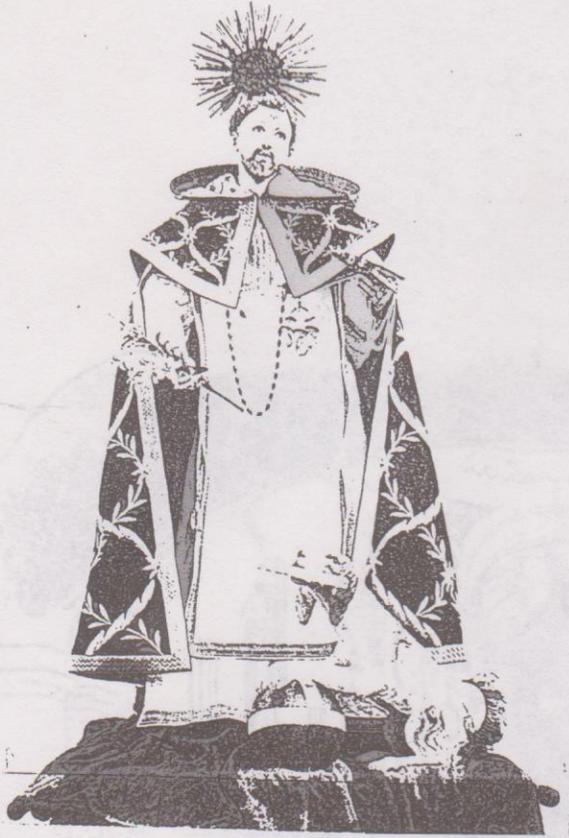


Pbro. Federico Virto

A las mujeres se les llama
Campesinas y no campesinas



Sr. Juan Fermín Aycinena

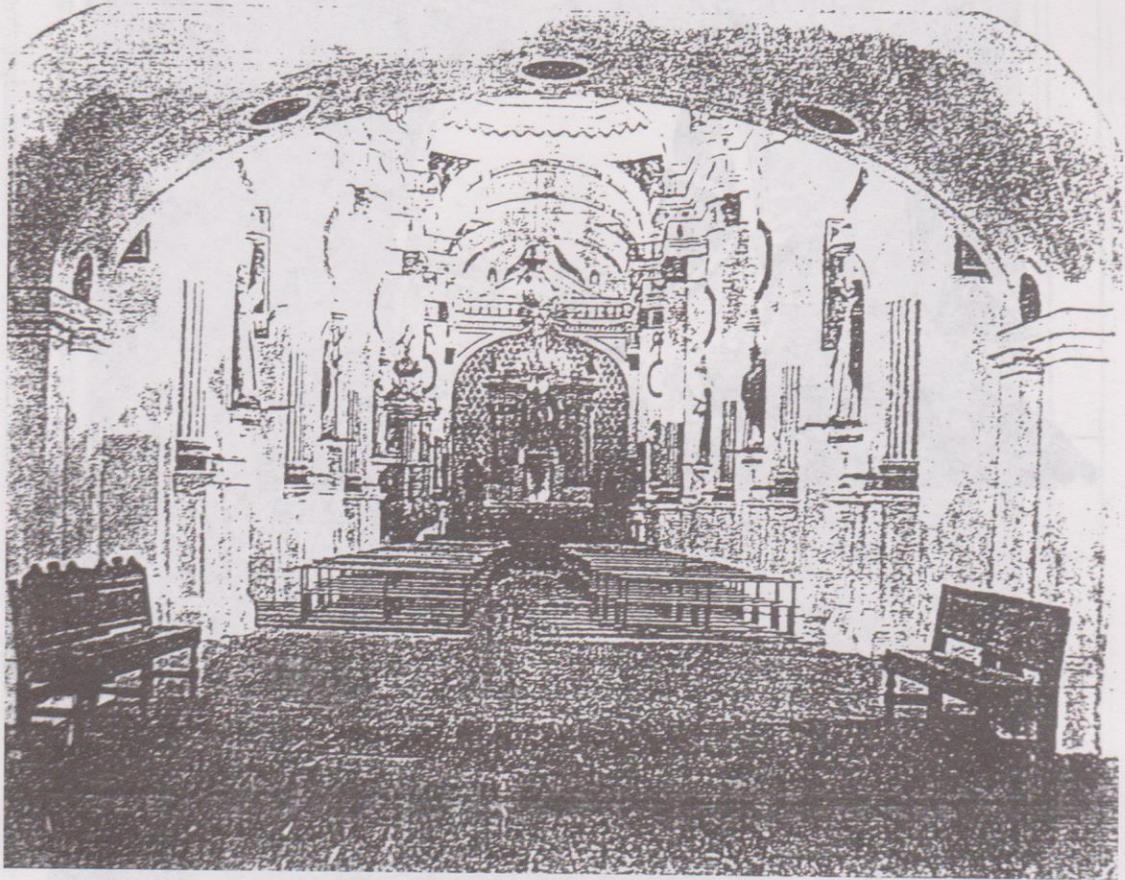


Santo Domingo de Guzman. Patrono del templo, escultura del siglo XVIII



Custodia.

ANUARIO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS
VOLUMEN 11, NÚMERO 1, 1963



Altar mayor 1905

Octubre, el Mes del Rosario
y sus inicios en Guatemala.



Centro de Estudios



Folklóricos

Avenida La Reforma
0-09, zona 10 Tel/fax/
2331-9171 y 2361-9260

Director

Celso A. Lara Figueroa

Asistente de Dirección

Arturo Matas Oria

Investigadores titulares

Celso A. Lara Figueroa

Alfonso Arrivillaga Cortés

Carlos René García Escobar

Aracely Esquivel Vásquez

Artemis Torres Valenzuela

Investigador musicólogo

Enrique Anleu Díaz

Investigadores interinos

Anibal Dionisio Chajón Flores

Matthias Stöckli

Fernando Urquizú

Medios Audiovisuales

Guillermo A. Vásquez González

Corrector de Pruebas

Guillermo A. Vásquez González

Centro de documentación

María Eugenia Valdez Gutiérrez

Diagramación de interiores y

montaje de cubiertas

Shirly Valdez Castillo.

Fotografía de portada

Guillermo A. Vásquez González

Fotografías de interiores

Liber Aureus.